

CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Nº 01: **CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.**

OBJETIVOS: PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA PILOTO DE PASANTIA RURAL PARA ALUMNOS DE LA CATEDRA DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL.
RESOL. Nº 034/90-CS

Nº 01 BIS: **CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.**

FIRMADO: 20-09-1990.

Nº 01 BIS II: **CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA UNNE Y EL COLEGIO NACIONAL DE VILLA ANGELA (CHACO).**

FIRMADO: 21-12-1990.

Nº 02: **CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA POLICIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.**

OBJETIVOS: FORMACION DE PROFESIONALES QUE SIRVAN A LOS INTERESES DE LA REGION.
FIRMADO: 04-04-91 RESOL. Nº 701/91-CS

Nº 02 BIS: **CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA FUNDACIÓN DE DESARROLLO CENTROCHAQUEÑO.**

FIRMADO: 1994

Nº 03: **CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.**

OBJETIVOS: COOPERACION EN RELACION CON LA INVESTIGACION EN SISTEMAS LOCALES DE SALUD
RESOL. Nº 1006/91-CS
VIGENCIA: DURACION INDEFINIDA.

Nº 04: **CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.**

OBJETIVOS: COOPERACION Y ASISTENCIA RECIPROCA.
FIRMADO: 11-04-92 EXPTE. NRO. 1000-43-0003
VIGENCIA: NO TIENE PLAZO DE FINALIZACION.

Nº 05: **CONVENIO ENTRE LA UNNE, A TRAVES DE LA SECRETARIA GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y MUNICIPIOS DEL CHACO.**

OBJETIVOS: APOYO E INTERCAMBIO INSTITUCIONAL.
RESOL. NRO. 409/94 C.S. CTES, 14-09-94.
VIGENCIA: INICIO DESDE: 07-03-97.

Nº 06: **CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.**

OBJETIVOS: LA UNNE BRINDARA A LA PROVINCIA DEL CHACO LA CONEXION CON LA RED INTERNET, A TRAVES DE RETINA.
RESOL. Nº 208/96-CS
VIGENCIA: 3 AÑOS.

Nº 07: **CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO.**

OBJETIVOS: COOPERACION ACADEMICA, FACILITAR LA ASISTENCIA TECNICA, EL INTERCAMBIO DE INFORMACION Y EL ASESORAMIENTO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.
FIRMADO: 07-10-96 RESOL. NRO. 413/96. CTES, 10-07-96.
VIGENCIA: 2 AÑOS, PRORROGABLES POR UN TÉRMINO IGUAL.

Nº 08: **CONVENIO ENTRE LA UNNE Y INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES, SEGUROS Y PRESTAMOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO - IN.S.S.SE.P.**

OBJETIVOS: ACTIVIDADES DE CARACTER ACADEMICO, DOCENTE Y CULTURAL, ASESORAMIENTO Y ELABORACION DE PROYECTOS TECNICOS.
FIRMADO: 24-02-97 RESOL. NRO. 505/96 CTES, 28-08-96.

Nº 09: **CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.**

OBJETIVOS: FORMACION DE RECURSOS HUMANOS QUE DESEMPEÑE EL ROL DE MEDIADOR.
FIRMADO: 19-12-96

Nº 10: ENTRE LA UNNE Y LA SECRETARIA DE TRANSPORTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA PROV. DEL CHACO.

OBJETIVOS: CONCRETAR PROYECTOS ESPECIFICOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS REQUERIDOS POR LA COMUNIDAD.

RESOL. Nº 721/96-CS

Nº 10 BIS: CONVENIO ENTRE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DEL CHACO Y EL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNNE.

FIRMADO: 1968.

Nº 10 BIS II: CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PCIA. DEL CHACO Y LA UNNE. (MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, Y EDUCACIÓN DE LA PCIA. DEL CHACO.)

FIRMADO: 1976.

Nº 11: ENTRE LA UNNE Y LA ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS DEL CHACO.

OBJETIVOS: BRINDAR PRESTACIONES MEDICO SANATORIALES INTEGRALES A LOS BENEFICIARIOS QUE CONFORMAN EL PADRON PRESENTADO POR LA UNNE.

FIRMADO: 10-03-97

VIGENCIA: 3 AÑOS.

Nº 12: ENTRE LA UNNE Y LA ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS BANCARIOS.

OBJETIVOS: LOS ESTUDIANTES DE LA UNNE PODRAN ADQUIRIR MEDICAMENTOS Y ARTICULOS QUE ALLI SE EXPENDAN.

FIRMADO: 17-06-97

VIGENCIA: 1 AÑO.

Nº 13: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA DE LA UTN

OBJETIVOS: EL COMEDOR DE LA UNNE PODRA SER UTILIZADO TAMBIEN POR LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD REGIONAL DE LA UTN.

FIRMADO: 27-06-97

VIGENCIA: 2 AÑOS CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA.

Nº 14: ENTRE LA UNNE Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL CHACO.

OBJETIVOS: EL COMEDOR DE LA UNNE PODRA SER UTILIZADO TAMBIEN POR DETERMINADAS POR EL PROYECTO AMPLIANDO FRONTERAS.

FIRMADO: 18-07-97

VIGENCIA: 2 AÑOS.

Nº 15: ENTRE LA UNNE Y LA UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS STA UTE.

OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTIAS EN CUANTO CONCIERNE A LA EDICACION, EXTENSION O INVESTIGACION UNIVERSITARIA.

FIRMADO: 16-12-97

VIGENCIA: 6 MESES, RENOVABLES AUTOMATICAMENTE.

Nº 16: ENTRE LA UNNE Y EL NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.

OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTIAS EN TODO CUANTO CONCIERNE A LA EDUCACION, EXTENSION O INVESTIGACION UNIVERSITARIA.

FIRMADO: 29-12-97

VIGENCIA: 24 MESES, RENOVABLES AUTOMATICAMENTE.

Nº 17: ENTRE LA UNNE DOCTHOS S.A.

OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTIAS.

FIRMADO: 29-12-97.

VIGENCIA: 24 MESES, RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

Nº 18: ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE AVIA TERAI-CHACO.

OBJETIVOS: TRASLADO Y REPARACION DE FOSILES - GLYPTODONTES.

FIRMADO: 09-01-98

VIGENCIA: 12 MESES, PUDIENDO PRORROGARSE.

Nº 19: ENTRE LA UNNE Y LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES - SADE.

OBJETIVOS: APOYO Y COLABORACION EN EL AREA DE LA CULTURA.

FIRMADO: 22-04-98.

Nº 20: ENTRE LA UNNE Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

OBJETIVOS: COOPERACION ACADEMICA Y ASISTENCIA TECNICA SOBRE COLEGIOS UNIVERSITARIOS.
OBJETIVOS: CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE COLEGIOS UNIVERSITARIOS EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

FIRMADO: 15-05-98

Nº 21: ENTRE LA UNNE Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DEL CHACO - SOAPE.

OBJETIVOS: DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA EL MANEJO INFORMATIVO Y DOCUMENTAL SOBRE ADMINISTRACION PUBLICA.

RESOL Nº 198/98-CS CTES, 15-04-98

VIGENCIA: 17-06-98. PUEDE RESCINDIRSE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES.

Nº 22: ENTRE LA UNNE Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS - SAENZ PEÑA - CHACO.

OBJETIVOS: CREACION DE LA CARRERA DE TECNICO FORESTAL EN LA FACULTAD DE AGROINDUSTRIAS.

FIRMADO: 22-12-98

VIGENCIA: 3 AÑOS.

Nº 23: ENTRE LA UNNE Y EL GOBIERNO DE LA PROV. DEL CHACO, A TRAVES DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION.

OBJETIVOS: COOPERACION EN EL AREA DE LA INVESTIGACION, EVALUACION, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SILVO PASTORIL.

FIRMADO: 04-12-98

RESOL. Nº 549/98-CS. CTES, 16-09-98.

VIGENCIA: PERMANENTE.

Nº 24: ENTRE LA UNNE Y TECNOCOOP LIMITADA - COOPERATIVA DE TRABAJO.

OBJETIVOS: IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PASANTIAS.

FIRMADO: 22-03-99

VIGENCIA: 24 MESES, RENOVABLES AUTOMÁTICAMENTE.

Nº 25: ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA-CHACO.

OBJETIVOS: ACTIVIDADES ACADEMICAS DE ASESORAMIENTO Y ELABORACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS Y DE EXTENSION.

RESOL. Nº 120/99-CS. CTES, 31-03-99.

VIGENCIA: SIN PLAZO DE FINALIZACION, PERO LAS PARTES PUEDEN RESCINDIR CON UN PLAZO DE SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN.

Nº 26: CONTRATO DE CONCESION ENTRE LA UNNE Y SERVICIOS NORDESTE S.R.L.

OBJETIVOS: CONCESION DEL SERVICIO DE RACIONAMIENTO EN COCIDO PARA LOS COMEDORES DE LA UNNE EN CTES. Y RCIA.

FIRMADO: 29-06-99

VIGENCIA: 2 AÑOS.

Nº 27: ENTRE LA UNNE Y LA EMPRESA TARJETA COMFIAR S.A.-SUC. RCIA.

OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTIAS.

FIRMADO: 06-08-99

VIGENCIA: 2 AÑOS.

Nº 28: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL CHACO.

OBJETIVOS: DESARROLLAR EL PROGRAMA DENOMINADO "LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES", A TRAVES DE CHARLAS Y TALLERES SOBRE PREVENION DE LA SALUD.

FIRMADO: 01-10-99

RESOL. NRO. 060/00. CTES, 22-03-00.

VIGENCIA: 1 AÑO.

Nº 29: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL CHACO.

OBJETIVOS: CAPACITACION CONJUNTA EN LA TEMATICA ABORIGEN, ORGANIZACION DE CURSOS Y TALLERES "LA EDUCACION EN CONTEXTOS DE DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGUISTICA.

FIRMADO: 06-10-99

Nº 30: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL CHACO.

OBJETIVOS: INTERCAMBIO Y COLABORACION MUTUA PARA LA RESTAURACION Y REFUNCIONALIZACION DE LA CASA GRANDE DEL EX-INGENIO LAS PALMAS.

FIRMADO: 06-10-99

VIGENCIA: 2 AÑOS.

Nº 31: ENTRE LA UNNE Y SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA.

OBJETIVOS: SISTEMAS DE PASANTIAS.

FIRMADO: 14-09-99

VIGENCIA: 24 MESES RENOVABLES.

Nº 32: ENTRE LA UNNE Y LA REGION AEREA NORDESTE-RCIA. DEL COMANDO DE REGIONES AEREAS DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA.

OBJETIVOS: CAPACITACION SOBRE MEDIA TRAINING PARA FUNCIONARIOS DE AEROPUERTOS, DE ACUERDO CON LOS TEMAS Y MODALIDADES QUE FIGURAN EN ANEXO Y.

FIRMADO: 29-11-99

Nº 33: ENTRE LA UNNE Y EL INSTITUTO PARA LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y LA UNNE.

OBJETIVOS: COORDINAR ESFUERZOS PARA LA EDUCACION Y LA CAPACITACION EN TEMAS DE INTERES SOCIAL.

FIRMADO: 15-03-00 RESOL. Nº 710/99-C.S.

VIGENCIA: 2 AÑOS.

Nº 34: ENTRE LA UNNE Y LA CASA DEL CHACO.

OBJETIVOS: ESTABLECER UNA OFICINA DE LA UNIVERSIDAD PARA GESTIONES, CONSULTAS, ACTIVIDADES CULTURALES Y DE EXTENSION.

RESOL. Nº 475/99-CS. CTES, 08-09-99

VIGENCIA: 4 AÑOS.

Nº 35: ENTRE LA UNNE Y EL PODER EJECUTIVO DE LA MUNICIPALIDAD DEL CHACO.

OBJETIVOS: CREACION DE UNA INCUBADORA DE EMPRESAS.

FIRMADO: 23-03-00

Nº 36: ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA.

OBJETIVOS: ACCIONES DE EXTENSION EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS LA UNIVERSIDAD EN EL MEDIO.

FIRMADO: 27-03-00

VIGENCIA: 1 AÑO.

Nº 37: ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA-CHACO.

OBJETIVOS: IMPLEMENTAR PROGRAMAS LA UNIVERSIDAD EN EL MEDIO, SEMINARIO UNNE MUNICIPIOS, EDUCAR UNNE A TODOS, LA UNIVERSIDAD SOLIDARIA.

FIRMADO: 27-03-00

VIGENCIA: 1 AÑO, RENOVABLE POR PERÍODOS IGUALES Y CONSECUTIVOS.

Nº 38: ENTRE LA UNNE Y LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES DEL CHACO.

OBJETIVOS: ACTIVIDADES CONJUNTAS PARA EL BENEFICIO DE AMBAS INSTITUCIONES Y TODO EL PARQUE FORESTAL CHAQUEÑO.

FIRMADO: 16-08-00. RESOL. NRO. 416/00. CTES, 25-10-00

VIGENCIA: 2 AÑOS.

Nº 39: ENTRE LA UNNE Y LA UNION DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL INTEGRAL DEL SUDOESTE CHAQUEÑO (UNDESCH).

OBJETIVOS: PROMOVER UN PROCESO PERMANENTE DE DESARROLLO LOCAL INTEGRAL ENTRE LOS ESPACIOS SOCIO-ECONOMICOS MUNICIPALES.

FIRMADO: 31-08-00

Nº 40: ENTRE LA UNNE, EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y EL INTA.

OBJETIVOS: COLABORACION MUTUA EN EL AREA DEL CULTIVO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU CADENA PRODUCTIVA.

FIRMADO: 28-12-00

RESOL. Nº 400/02, CTES, 21-08-02

VIGENCIA: 1 AÑO RENOVABLE POR IGUAL PERÍODO.

Nº 41: CONVENIO UNNE - MUNICIPALIDAD DE HERMOSO CAMPO.

OBJETIVOS: ASESORAMIENTO Y ELABORACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS. IMPLEMENTACION DE UNA DELEGACION DE EXTENSION UNIVERSITARIA EN EL AMBITO MUNICIPAL.

FIRMADO: 28-03-01

VIGENCIA: 6 MESES.

Nº 42: ENTRE EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y LA UNNE.

OBJETIVOS: LOGRAR EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS CENTROS URBANOS Y RURALES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN HACER PROVINCIA + MUNICIPIO 2000-2003.

FIRMADO: 31-08-01

VIGENCIA: 5 AÑOS.

Nº 43: ENTRE LA SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA DEL GOBIERNO DEL CHACO Y LA U.N.N.E.

OBJETIVOS: DIFUSION DE INFORMACIÓN DE MATERIALES PERIODISTICOS DE LA UNNE A TRAVES DE UNA RED DE INFORMACIÓN SATELITAL DE LA SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA DEL GOBIERNO DEL CHACO.

FIRMADO: 03-07-02

RESOL Nº 293/02

VIGENCIA: HASTA EL 9/12/2003

Nº 44: ENTRE LA FEDERACIÓN ECONOMICA DEL CHACO Y LA U.N.N.E.

OBJETIVOS: COORDINAR ESFUERZOS EN EL AMBITO DEL DESARROLLO LOCAL Y CAPACITACION EN TEMAS DE INTERES PRODUCTIVO, COMERCIAL Y EMPRESARIAL.

FIRMADO: 26-09-02

VIGENCIA: 4 AÑOS RENOVABLES.

Nº 45: INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y DESARROLLO RURAL DE LA LLANURA CHAQUEÑA.

OBJETIVOS: PROPICIA EL ESTUDIO SISTEMATICO DEL AMBIENTE Y EL DESARROLLO HUMANO DE LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN.

RESOLUCION: 242/03

CTES, 25-06-03.

FIRMADO: 27-05-03

Nº 46: CONVENIO DE COLABORACION MUTUA ENTRE LA UNNE Y LA ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

OBJETIVOS: "DESARROLLO DE LA CARRERA DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN FORMACION AMBIENTAL".

RESOLUCIÓN: 280/03

CTES, 10-07-03.

FIRMADO: 18-07-03

VIGENCIA: EL CONVENIO GARANTIZA EL EGRESO DE UNA PROMOCIÓN HASTA EL 31-12-05.

Nº 47: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA UNNE Y EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

OBJETIVOS: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SOBRE PROYECTO "FUERO CIVIL DE RESISTENCIA".

FIRMADO: 2003

Nº 48: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGIA Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, SOBRE EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL E HIGIENE.

OBJETIVOS: DESARROLLAR EL PROGRAMA DE EXTENSION UNIVERSITARIA DENOMINADO "EDUCACIÓN NUTRICIONAL E HIGIENE".

FIRMADO: 16-08-03.

VIGENCIA: AÑO EN CURSO RENOVABLE AUTOMATICAMENTE POR PERIODOS IGUALES.

Nº 49: ACTA DE INTENCION ENTRE UNNE - SUBSECRETARIA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA SUBSECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

OBJETIVOS: COORDINAR ACCIONES PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS, COOPERACION TECNICA, ESTUDIOS E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO EN LAS PROVINCIAS DE CHACO Y CORRIENTES.

FIRMADO: 23-10-03.

VIGENCIA: -

Nº 50: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE

GENERAL PINEDO.

OBJETIVOS: PROMOVER ACCIONES CONJUNTAS TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE CICLOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN LA CIUDAD DE GENERAL PINEDO.

FIRMADO: 15-11-04

VIGENCIA: 5 AÑOS RENOVABLE POR ACUERDO EXPRESO.

Nº 51: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNNE Y LA FUNDACIÓN RENAL DEL NORDESTE ARGENTINO.

OBJETIVOS: EJECUCIÓN CONJUNTA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O DOCENCIA, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.

FIRMADO: 26-11-05

VIGENCIA: 2 AÑOS PRORROGABLES AUTOMÁTICAMENTE SIN LÍMITES

Nº 52: CONVENIO MARCO DE COOPERACION UNNE - SOCIEDAD RURAL DEL CHACO.

OBJETIVOS: PROMOVER RELACIONES DE COOPERACION ENTRE AMBAS INSTITUCIONES. INTERCAMBIO DE INFORMACION TECNICA Y COLABORACION EN EL CAMPO CIENTIFICO Y TECNICO.

FIRMADO: 19-12-05

VIGENCIA: 4 AÑOS. RENOVABLE POR MUTUO ACUERDO.

Nº 53: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCION DEL CHACO Y LA UNNE.

OBJETIVOS: ELABORAR EL ESTUDIO DENOMINADO MERCADO CONCENTRADOR FRUTIHORTICOLA DE LA REGION ORIENTAL. ANALISIS DE LA PRODUCCION PROVINCIAL. IDENTIFICACION DEL AREA POSIBLE DE LA LOCALIZACION DEL MERCADO.

FIRMADO: 30-08-05

VIGENCIA: 90 DIAS CORRIDOS RENOVABLE POR ACUERDO DE PARTES.

Nº 53 BIS: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA DEL CHACO.

OBJETIVOS: ARTICULAR E IMPULSAR ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PASANTÍAS, BECAS, ETC.

FIRMADO: EN 2005

VIGENCIA: NO ESTABLECE.

Nº 54: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNNE Y MICROREGIÓN CENTRO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

OBJETIVOS: COLABORACION DE LOS RECURSOS HUMANOS EMPRENDIENDO ACCIONES CONJUNTAS, A FIN DE INCREMENTAR LOS BENEFICIOS DE AMBAS INSTITUCIONES. INTERCAMBIO INFORMACION Y COOPERACION CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

VIGENCIA: 1 AÑO. RENOVABLE POR MUTUO ACUERDO

FIRMADO: 20-04-06

Nº 54 BIS: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOREDESTE Y LA LOTERIA CHAQUEÑA (GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO)

OBJETIVOS: COORDINAR ACCIONES PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE COOPERACION TÉCNICA, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, SERVICIOS, ANALISIS, EVALUACIONES, ASESORAMIENTOS, TRABAJOS DE CONSULTORIA Y/O AUDITORIA, DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ASI COMO TAMBIÉN PROYECTOS DEL ÁMBITO CULTURAL, PUBLICACIONES, DOCUMENTACION Y CAPACITACION DE REURSOS HUMANOS EN ÁREAS QUE SEAN DE INTERÉS MUTUO.

VIGENCIA: 4 MESES.

FIRMADO: 2 DE MAYO DE 2006.

Nº 55: ACTA DE INTENCIÓN ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE MACHAGAI

OBJETIVOS: DESARROLLAR TAREAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL MARCO DE UN PERFIL PRODUCTIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA MICROREGIÓN.

FIRMADO: 19-05-06

Nº 56: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y AMERIAN HOTEL CASINO GALA

OBJETIVOS: PROMOVER LA COLABORACION DE LOS RECURSOS HUMANOS EMPRENDIENDO ACCIONES CONJUNTAS, A FIN DE INCREMENTAR BENEFICIOS DE AMBAS INSTITUCIONES, PASANTIAS EDUCATIVAS Y CURSOS DE CAPACITACION, INTERCAMBIAR INFORMACION, COOPERAR EN CAMPOS ACADEMICOS, TECNICOS-CIENTIFICOS.

FIRMADO: 21-05-06

VIGENCIA: 2 AÑOS. RENOVABLE POR MUTUO ACUERDO.

N° 57: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE MACHAGAI

OBJETIVOS: ARTICULAR E IMPULSAR ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PASANTÍAS, BECAS.
FIRMADO: 07-08-06

N° 58: ACTA DE INTENCIÓN ENTRE LA UNNE, EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GENERAL PINEDO

OBJETIVOS: APERTURA DE LA EXTENSIÓN ÁULICA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA EN LA CIUDAD DE GENERAL PINEDO.
FIRMADO: 07-11-06

N° 59: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DEL NORDESTE Y LA CAMARA DIPUTADOS DEL CHACO.

OBJETIVOS: PROVEER ACCIONES CONJUNTAS TENDIENTES A LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE CAPACITACION, IMPLEMENTAR CURSOS DE CAPACITACION Y LA PARTICIPACION DE EQUIPOS CAPACITADORES DE FUNFUNNE.
FIRMADO: 15-11-06
DURACION: 2 AÑOS. RENOVABLE POR ACURDO DE PARTES

N° 60: CONVENIO MARCO DE COOPERACION TECNICA ENTRE LA UNNE Y LA FUNDACION CE.DE.TE.MA.

OBJETIVOS: PROMOVER EL INTERCAMBIO Y LA COLABORACION DE RECURSOS HUMANOS, DE INFORMACION Y DE EQUIPAMIENTO PARA ACCIONES CONJUNTAS.
FIRMADO: 05-12-06
VIGENCIA: 4 AÑOS. RENOVABLE EN FORMA AUTOMATICA POR IGUAL PERIODO

N° 61: ACTA ACUERDO ENTRE LA UNNE (FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS) Y LA CÁMARA INMOBILIARIA DEL CHACO

OBJETIVOS: DICTADO DE LA TECNICATURA EN CORRETAJE INMOBILIARIO Y ADMINISTRATIVO DE PROPIEDADES.
FIRMADO: 29-12-06

N° 62: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PAMPA DEL INDIIO.

OBJETIVOS: IMPLEMENTACION DE CICLOS DE FORMACION UNIVERSITARIA EN LA CIUDAD DE PAMPA DEL INDIIO. IMPULSAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACION Y EXTENSION UNIVERSITARIAS
FIRMADO: 16-04-07
VIGENCIA: 5 AÑOS. RENOVABLE POR ACUERDO DE LAS DOS INSTITUCIONES Y SUJETO A MODIFICACIONES CON EL PERMISO Y CONSENTIMIENTO ESCRITO DE AMBAS PARTES.

N° 63: CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DEL CHACO Y LA UNNE.

OBJETIVO: FORTALECER NIVELES DE EFICIENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECOS ESPECIFICOS. IMPULSAR PROYECTOS DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO DE LA PCIA. DEL CHACO, CONSTITUIR FUENTE PERMANENTE DE INFORMACION TEMATICA DE LA PROVINCIA, PROVEYENDO UNA BASE DE DATOS TERRITORIAL.
FIRMADO: 03-04-07
VIGENCIA: 15 MESES DESDE LA FIRMA DEL CONVENIO. CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRA RESCINDIR EL CONVENIO CUANDO LA OTRA NO LO CUMPLA

N° 64: ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS

OBJETIVOS: LA INTENDENCIA OFRECE A LAS CARRERAS DEPENDIENTES DEL RECTORADO ESPACIO PARA LOS ALUMNOS DE LICENCIATURAS DE COMUNICACION SOCIAL Y TECNICATURA EN TURISMO PARA QUE REALICEN PRACTICAS PROFESIONALES.
FIRMADO: 06-04-07
VIGENCIA: 5 MESES RENOVABLES EN FORMA AUTOMATICA.

N° 65: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y EL INSTITUTO FILOSOFICO-TEOLOGICO SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

OBJETIVO: PROMOVER LA INTERACCION ACADEMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL, EMPRENDIENDO ACCIONES CONJUNTAS A FIN DE INCREMENTAR LOS BENEFICIOS A FAVOR DE AMBAS

INSTITUCIONES.
FIRMADO: -05-07

Nº 66: CONVENIO MARCO DE COOPERACION A SUSCRIBIRSE ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA ASOCIACION MUTUAL BIOQUÍMICA DEL CHACO.

OBJETIVO: PROMOVER EL INTERCAMBIO Y LA COLABORACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, EMPRENDIENDO ACCIONES CONJUNTAS A FIN DE INCREMENTAR LOS BENEFICIOS DE AMBAS INSTITUCIONES.
FIRMADO: 16-05-07

Nº 67: CONVENIO MARCO DE CONSTITUCION DEL CENTRO INTI-CHACO. ENTRE EL INTI, EL INTA, EL GOBIERNO DEL CHACO, EL CENTRO REGIONAL CHACO - FORMOSA Y LA UNNE

OBJETIVO: CONFORMACION DE UN CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA LA PROVINCIA DEL CHACO
FIRMADO: 05-07-07

Nº 68: CONVENIO DE COOPERACION TECNICA UNNE - INTA (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA)

OBJETIVO: ESTABLECER UN MARCO DE ACTUACION PARA LA COLABORACION ENTRE AMBAS INSTITUCIONES EN ACTIVIDADES DE COOPERACION CIENTIFICA Y/O COOPERACION TECNICA Y/O ACADEMICA. INVESTIGACION DE TEMAS FORESTALES.
FIRMADO: 16-10-07
VIGENCIA: 2 AÑOS PRORROGABLES POR ACUERDO DE PARTES.

Nº68 (BIS) ACUERDO PARA LA CONSTITUCION DE UN CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE JUAN JOSE CASTELLI

OBJETIVO: COORDINAR ESFUERZOS A LOS EFECTOS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA, TENIENDO PRIORIDAD LA FORMACION DE PROFESIONALES CON ORIENTACION A DISTINTAS DISCIPLINAS.
FIRMADO: 17-12-07

VIGENCIA: ACUERDAN PLENA VIGENCIA POR EL TERMINO DE TRES (3) AÑOS A PATIR DE SU SUSCRIPCIÓN, ANTES DE DICHO PLAZO LAS PARTES PUEDEN ACORDAR SU RESCISIÓN.

Nº68 (BIS1) ACUERDO PARA LA CONSTITUCION DE UN CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GENERAL PINEDO.

OBJETIVO: COORDINAR ESFUERZOS A LOS EFECTOS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA, TENIENDO PRIORIDAD LA FORMACION DE PROFESIONALES CON ORIENTACION A DISTINTAS DISCIPLINAS.
FIRMADO: 17-12-07

VIGENCIA: ACUERDAN PLENA VIGENCIA POR EL TERMINO DE TRES (3) AÑOS A PATIR DE SU SUSCRIPCIÓN, ANTES DE DICHO PLAZO LAS PARTES PUEDEN ACORDAR SU RESCISIÓN.

Nº 69: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y EL DIARIO NORTE-EDITORIAL CHACO S.A.

OBJETIVO: ACCIONES COOPERATIVAS QUE POTENCIEN SUS APORTES AL IMPULSO CULTURAL, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, PRODUCTIVO Y A LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA COMUNIDAD REGIONAL.
FIRMADO: 06-03-08 RATIF. RESOLUCION Nº 322/08
VIGENCIA: 3 AÑOS RENOVABLES POR EL PERIODO QUE SE DETERMINE EVENTUALMENTE.

Nº 69 BIS ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TÉCNICA GTZ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (A TRAVÉS DEL CEGAE).

OBJETIVO: FUNCIONAMIENTO DE UN CURSO VIRTUAL A DISTANCIA "EDUCACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL GRAN CHACO AMERICANO".
FIRMANDO: 18-04-08
VIGENCIA: FINALIZA EL ÚLTIMO DÍA DE AGOSTO DE 2008, CON LA ENTREGA DE LA EVALUACION Y EL INFORME FINAL POR PARTE DEL CEGAE A LA GTZ

Nº 70: CONVENIO MARCO DE COOPERACION PARA LA CREACION DE UN POLO BIOTECNOLÓGICO AGROPECUARIO FORESTAL, EN LA PROVINCIA DEL CHACO

OBJETIVO: EVALUAR LA FACTIBILIDAD DE LA CONFORMACION DE UN POLO BOTECNOLÓGICO CON COMPONENTES AGROPECUARIOS Y FORESTALES, EN LA PROVINCIA DEL CHACO ANALIZANDO LAS POTENCIALIDADES Y CARACTERÍSTICAS QUE DEBERÁN PREVERSE PARA SU INTEGRACIÓN.

FIRMADO: 13-06-08

RATIFICADO RES. 604/08

VIGENCIA: CONVIENEN FINALIZAR EL ESTUDIO EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS CIENTO VEINTE (120) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO DE COOPERACIÓN.

Nº 71: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA UNNE Y LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

OBJETIVO: SOLICITUD DE SERVICIOS PROFESIONALES A FIN DE AVANZAR EN LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO SEDE DE LA LEGISLATURA.

FIRMADO: 10-02-08

VIGENCIA: 3 MESES DESDE.

Nº 72: CONVENIO GENERAL DE PASANTIAS ENTRE LA UNNE Y EL INSTITUTO DE COLONIZACION DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

OBJETIVO: SOLICITUD DE SERVICIOS PROFESIONALES A FIN DE AVANZAR EN LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO SEDE DE LA LEGISLATURA.

FIRMADO: 10-02-08

VIGENCIA: 3 MESES DESDE.

Nº 73: CONVENIO MARCO ENTRE ECOM CHACO S.A. Y LA UNNE

OBJETIVO: CONVIENEN UN PROGRAMA DE COOPERACION Y ASISTENCIA TECNICA, EN EL AMBITO PROVINCIAL PARA GENERAL CONOCIMIENTOS, DESARROLLO TECNOLOGICO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS.

FIRMADO: 29-09-08

RATIFICADO RES. 713/08

VIGENCIA: 3 AÑOS. RENOVABLE AUTOMATICAMENTE

Nº 74: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y LA FUNDACION URUNDAY

OBJETIVO: COLABORACION Y APOYO RECIPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL AMBITO ACADEMICO, DE INVESTIGACION, EXTENSION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.

FIRMADO: 13-04-09

VIGENCIA: 4 AÑOS. RENOVABLE AUTOMATICAMENTE

Nº 75: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y ASOCIACION POLO TECNOLOGICO CHACO

OBJETIVO: DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS, CIENTIFICAS Y TECNICAS, IMPULSANDO LA REALIZACION DE PROGRAMAS DE FORMACION Y CAPACITACION, INVESTIGACION, EXTENSION Y ASISTENCIA TECNICA Y PRACTICAS PROFESIONALES.

FIRMADO: 10-03-09

VIGENCIA: 1 AÑO. RENOVABLE AUTOMATICAMENTE

Nº 76: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTIN

OBJETIVO: DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS TENDIENTES A LA IMPLEMENTACION DE CARRERAS UNIVERSITARIAS EN LA CIUDAD DE GENERAL SAN MARTIN.

FIRMADO: 09-06-09

VIGENCIA: 5 AÑOS. RENOVABLE POR ACUERDO DE PARTES

Nº 76 BIS: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO

OBJETIVO: COORDINAR ESFUERZOS EN EL CAMPO DE DASARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNICOS MEDIANTE LA ARTICULACION E IMPULSO DE PROGRAMAS CONJUNTOS.

FIRMADO: 16-12-09

VIGENCIA: 5 AÑOS. RENOVABLE POR ACUERDO DE PARTES

Nº 77: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y EL CLUB DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

OBJETIVO: MUTUA COMPLEMENTACION Y COOPERACION SIRVEN AL DESARROLLO DE AMBAS INSTITUCIONES Y PERMITIRA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

FIRMADO: 22-12-09

VIGENCIA: 2 AÑOS. RENOVABLE POR PERIODOS IGUALES MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE NOTAS RATIFICATORIAS

CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA UNNE Y EL CLUB DE LA UNIVERSIDAD (CUNE)

OBJETIVO: LA UNNE ENTREGA EN COMODATO Y EL CUNE RECIBE EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD

DE LA UNNE SITO EN AV. CASTELLI Nº 1001 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
FIRMADO: 22-12-09
VIGENCIA: 10 AÑOS. RENOVABLE EN FORMA AUTOMATICA POR IGUAL PERIODO DE TIEMPO

Nº 78: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y EL CONSEJO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

OBJETIVO: DESARROLLAR TAREAS DE ENSEÑANZA, INVESTIGACION Y ACTIVIDADES AFINES, CON EL OBJETO DE AMPLIAR EL ALCANCE DE SU LABOR ACADEMICA Y CONTRIBUIR A MEJORAR SUS SERVICIOS EDUCATIVOS EN BENEFICIO DE JUSTICIA DEL CHACO.

FIRMADO: 24-02-10
VIGENCIA: 2AÑOS. RENOVABLE POR ACUERDO DE PARTES

Nº 79: ACUERDO PARA LA CONSTITUCION DE UN CENTRO DE APOYO UNIVERSITARIO ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE CHARATA

OBJETIVO: COORDINAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA, PARA LA FORMACION DE PROFESIONALES ORIENTADOS A DISTINTAS DISCIPLINAS.

FIRMADO: 02-03-10
VIGENCIA: 3 AÑOS. PRORROGABLE TACITAMENTE POR EL MISMO TERMINO

ACUERDO PARA LA CONSTITUCION DE UN CENTRO DE APOYO UNIVERSITARIO ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDO

OBJETIVO: COORDINAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA, PARA LA FORMACION DE PROFESIONALES ORIENTADOS A DISTINTAS DISCIPLINAS.

FIRMADO: 02-03-10
VIGENCIA: 3 AÑOS. PRORROGABLE TACITAMENTE POR EL MISMO TERMINO

ACUERDO PARA LA CONSTITUCION DE UN CENTRO DE APOYO UNIVERSITARIO ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA

OBJETIVO: COORDINAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA, PARA LA FORMACION DE PROFESIONALES ORIENTADOS A DISTINTAS DISCIPLINAS.

FIRMADO: 02-03-10
VIGENCIA: 3 AÑOS. PRORROGABLE TACITAMENTE POR EL MISMO TERMINO

Nº 80: CONVENIO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

OBJETIVO: TIENE EL FIN DE CERTIFICAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS ESSTUDIOS REALIZADOS POR LOS EGRESADOS DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN ENFERMERIA, DE LA ESCUELA SUPERIOR DE SALUD PUBLICA , EN ADELANTE "ESCUELA DE SALUD PUBLICA" DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, ANTE LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD.

VIGENCIA: ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION. EN CASO DE RENUNCIA A LO ACORDADO, LAS PARTES DEBERÁN NOTIFICAR MEDIANTE NOTA FUNDADA LOS MOTIVOS DE LA RESCINCION Y LA MISMA TENDRÁ EFECTOS A PARTIR DEL INGRESO DE LA COHORTE DEL AÑO LECTIVO INMEDIATO SIGUIENTE.
FIRMADO: 29-04-10

Nº 81: CONVENIO MARCO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, ALMA MATER STUDIORUM UNIVERSITÁ DI BOLOGNA (REPRESENTACIÓN EN BS. AS), LA UNIÓN INDUSTRIAL DEL CHACO Y LA FUNDACIÓN OBSERVATORIO PYME Y LA UNNE.

OBJETIVO: DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1938/04 RESPECTO AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN, EN EL ÁMBITO FISICO Y DE INFLUENCIA DE LAUICH, DEL OBSERVATORIO PYME REGIONAL PROVINCIA DEL CHACO PARA EL AÑO 2010, CUYA ESENCIA Y FUNCIÓN ES LA PRODUCCIÓN DE MANERA SISTEMÁTICA Y CONTINUADA DE INFORMACIÓN RELEVANTE, SOBRE LAS CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES Y LA EVOLUCION DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS ASENTADAS EN EL ESPACIO FISICO DE INTERES DE LA PROVINCIA DEL CHACO, IMPULSADO POR ACTORES DEL SECTOR PRIVADO ASOCIADOS A LA UICH, ORGANISMOS ESPECIFICOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y DE LA UNNE ANTE LA SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA DE LA NACION Y OTROS ORGANISMOS INTERESADOS EN EL EXITOSO DESARROLLO DEL OBSERVATORIO REGIONAL PYME DEL CHACO.

VIGENCIA: INDEFINIDA
FIRMADO: 20-07-10

Nº 82: CONVENIO DE COMPLEMENTACION, COOPERACION Y ASISTENCIA RECIPROCA ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNNE Y LOS CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORRIENTES Y CHACO

OBJETIVO: INSTRUMENTAR UN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, EN EL AMBITO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACION Y COOPERACION EXISTENTE ENTRE LA UNNE Y LA FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CS ECONOMICAS A FIN DE ESTABLECER ACCIONES CONCRETAS DIRIGIDAS AL MEJOR Y MAS ACABADO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES.

VIGENCIA: 2 AÑOS CON RENOVACION POR IGUALES PERIODOS MEDIANTE ACUERDO ESCRITO DE LAS PARTES.

FIRMADO: 10 DE MAYO DE 2010

Nº 82 BIS: ACUERDO COMPLEMENTARIO AL DE CONSTITUCIÓN DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO-UNNE- PARA EL DICTADO DE LA CARRERA DE TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2º AÑO COHORTE 2008 ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GENERAL PINEDO- PROVINCIA DEL CHACO.

OBJETIVO: CONSTITUCIÓN DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, PARA EL DICTADO DE LA CARRERA DE TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

VIGENCIA:

FIRMADO: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

Nº 83: CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA UNION INDUSTRIAL DEL CHACO

OBJETIVO: COOPERAR MUTUAMENTE, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS, CIENTIFICAS Y TECNICAS, IMPULSANDO LA REALIZACION DE PROGRAMAS DE FORMACION Y CAPACITACION, INVESTIGACION, EXTENSION Y TRANSFERENCIA, ASISTENCIA TECNICA Y PRACTICAS PROFESIONALES, ENTRE OTROS, QUE PERMITAN LA CONCRECION DE PROYECTOS CONJUNTOS Y UNA FLUIDA COMUNICACIÓN EN TEMAS DE INTERES MUTUO, QUE APORTEN AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LOS CAMPOS QUE SE DEFINEN COMO PRIORITARIOS POE LAS PARTES, TENDIENTES A LOGRAR EL DESARROLLO ECONOMICO CON INTEGRACION SOCIAL Y REGIONAL.

VIGENCIA: 3 AÑOS CON RENOVACION AUTOMATICA SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES

FIRMADO: 1 DE ABRIL DE 2011

Nº 84: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FUNDACIÓN CONSTRUIR

OBJETIVO: COOPERAR MUTUAMENTE PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL AMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA. LAS PARTES PODRAN OBTENER RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE ORGANISMOS NACIONALES, INTERNACIONALES, PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS FIJADOS EN EL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: 4 AÑOS CON RENOVACION AUTOMATICA POR PERIODOS IGUALES SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES

FIRMADO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nº 85: ACTA ACUERDO DE TRABAJO DE VINCULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

OBJETIVO: A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, TIENE COMO OBJETIVO ESPECIFICO LA ELABORACION DE UN INFORME RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO POR EL CEAMSE, EL CUAL SERÁ PROPORCIONADO EN SU TOTALIDAD A LA UNIVERSIDAD, VINCULADO AL SITIO DE LOCALIZACIÓN DEL BASURAL UNICO MUNICIPAL.

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO

FIRMADO: 23 DE FEBRERO DE 2012

Nº 86: CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

OBJETIVO: PROMOCION DE ACCIONES CONJUNTAS TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS EN LA UNNE, POR LOS DEPARTAMENTOS DE ESTUDIOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CHACO.

VIGENCIA: 3 AÑOS CON RENOVACIÓN POR ACUERDO EXPRESO DE LAS PARTES
FIRMADO: AGOSTO DE 2009

Nº 87: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE LAS BREÑAS, CHACO

OBJETIVO: ARTICULAR E IMPULSAR ACCIONES DE INVESTIGACION, ASISTENCIA TECNICA, TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PASANTIAS, BECAS Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE MOVILIDAD QUE TIENDA AL DESARROLLO MUTUO.

VIGENCIA: INDEFINIDA

FIRMADO: 16 DE MARZO DE 2012

Nº 88: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE MACHAGAI, CHACO

OBJETIVO: ARTICULAR E IMPULSAR ACCIONES DE INVESTIGACION, ASISTENCIA TECNICA, TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PASANTIAS, BECAS Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE MOVILIDAD QUE TIENDA AL DESARROLLO MUTUO.

VIGENCIA: INDEFINIDA

FIRMADO: 22 DE AGOSTO DE 2012

Nº 89: (VER N° 74 TIENE MAYOR VIGENCIA) CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FUNDACION URUNDAY

OBJETIVO: COLABORACION Y APOYO RECIPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL AMBITO ACADEMICO, DE INVESTIGACION, EXTENSION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA.

VIGENCIA: (VER N° 74 TIENE MAYOR VIGENCIA) DOS AÑOS CON RENOVACION AUTOMATICA, SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES.

FIRMADO: 14 DE MARZO DE 2012

Nº90: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNNE Y LA INTENDENCIA DE LA CIUDAD DE GENERAL PINEDO, CHACO.

OBJETIVO: ACORDAR EL DICTADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD EN LA UNNE COMO EXTENSION AULICA EN LA CIUDAD DE GENERAL PINEDO, PROVINCIA DEL CHACO.

VIGENCIA: INDEFINIDA.

FIRMADO: 08 DE AGOSTO DE 2012

Nº91: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE QUITILIPÍ, CHACO.

OBJETIVO: ARTICULAR E IMPULSAR ACCIONES DE INVESTIGACION, ASISTENCIA TECNICA, TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PASANTIAS, BECAS Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE MOVILIDAD QUE TIENDA AL DESARROLLO MUTUO.

VIGENCIA: INDEFINIDA

FIRMADO: 23 DE AGOSTO DE 2012.

Nº92: CONVENIO MARCO ENTRE EL CONSEJO VETERINARIO DEL CHACO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

OBJETIVO: COLABORACIÓN AMPLIA DE AMBAS INSTITUCIONES. PROMOVER ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, SOCIALES, Y CIENTÍFICAS. ORGANIZAR CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, CONFERENCIAS, CAPACITACIONES, ETC.

VIGENCIA: 4 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, PRORROGÁNBOSE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERÍODO.

FIRMADO: 17 DE JUNIO DE 2013.

Nº93: CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL CENTRO ANTIRRÁBICO Y LABORATORIO REGIONAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

OBJETIVO: COLABORAR AMPLIAMENTE EN RAZÓN DE LOS OBJETIVOS DE AMBAS INSTITUCIONES. PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y CIENTÍFICAS, CAPACITACIÓN. ETC

VIGENCIA: 4 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, PRORROGÁNDOSE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERÍODO.

FIRMADO: 17 DE JUNIO DE 2013.

Nº94: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

OBJETIVO: LLEVAR ADELANTE LA PUESTA EN MARCHA DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL PREDIO QUE FUERA OBJETO DE RESERVA PARA TAL FIN. (IMPENETRABLE CHAQUEÑO).

VIGENCIA: 3 AÑOS RENOVABLES AUTOMÁTICAMENTE, SALVO MANIFESTACIÓN EN CONTRARIO DE ALGUNA DE LAS PARTES.

FIRMADO: 01 JULIO DE 2013.

Nº95: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS (CHACO- ARGENTINA).

OBJETIVO: ARTICULAR E IMPULSAR ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PASANTÍAS, BECAS Y CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE TIENDA AL DESARROLLO MUTUO.

VIGENCIA: NO ESTABLECE

FIRMADO: 16 DE OCTUBRE DEL 2012.

Nº96: CONVENIO MARCO DE INVESTIGACIÓN- PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE DEL CHACO SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

OBJETIVO: PONER EN MARCHA UN PROGRAMA DE COLABORACIÓN PARA GENERAR PROPUESTAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO: FORTALECIENDO POLÍTICAS DE VALOR PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, ESPECIALMENTE DE CEREALES Y OLEAGINOSAS, GENERAR ESTÍMULOS PARA INCORPORACIÓN RENTABLE DE ROTACIÓN DE CULTIVOS, FORTALECER LA RENTABILIDAD DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES CHAQUEÑOS.

VIGENCIA: DEBERÁN PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 120 DÍAS.

FIRMADO: EN SEPTIEMBRE DEL 2012 (NO ESTABLECE DÍA EXPRESO).

Nº97: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA COMISIÓN PROPULSORA DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS COLONIA ELISA (CHACO- ARGENTINA)

OBJETIVO: ACCIONES CONJUNTAS TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS POR EL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA ELISA, CHACO.

VIGENCIA: 3 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN.

FIRMADO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Nº98: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE CHARATA (CHACO- ARGENTINA)

OBJETIVO: ACCIONES CONJUNTAS TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS POR EL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA LOCALIDAD DE CHARATA, CHACO.

VIGENCIA: 3 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN.

FIRMADO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Nº99: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FEDERACIÓN JUNTA UNIDA DE MISIONES.

OBJETIVO: AMBAS INSTITUCIONES SE COMPROMETEN A APOYAR LA INCLUSIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS INDÍGENAS EN LAS CARRERAS DE GRADO DE LA UNNE.

VIGENCIA: 1 AÑO A PARTIR DE LA FIRMA, CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA, PREVIO ACUERDO DE AMBAS PARTES.

FIRMADO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2012. (CONVENIO DEL AÑO PASADO, PREGUNTAR POR EL INSTRUMENTO ORIGINAL, QUE YA ESTÁ FIRMADO POR AMBAS PARTES).

Nº100: CONVENIO DE COMODATO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

OBJETIVO: LA PROVINCIA CEDE EN PRÉSTAMO DE USO UNA PARTE DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO HOSPITAL "GENERAL GÜEMES" DE LA CIUDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO. LA UNNE DESTINARÁ EL INMUEBLE AL FUNCIONAMIENTO DEL CURSADO DE LA EXTENSIÓN ÁULICA DE LA CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, COMO ASIMISMO DEL CURSADO DE OTRAS CARRERAS QUE LA UNNE DISPONGA EN ADELANTE.

VIGENCIA: 10 AÑOS DESDE LA FECHA DE SU APROBACIÓN, VENCIDO DICHO PLAZO LA PROVINCIA QUEDARÁ FACULTADA A RECUPERAR EL BIEN CEDIDO SIEMPRE QUE EXISTAN RAZONES DE ESTADO DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

FIRMADO: OCTUBRE DE 2013.

Nº 100 BIS: ACUERDO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA ESCUELA DE EDUACCIÓN AGROPECUARIA Nº 13 - JARDINERA "ING. AGR. JOSE ALBERTO RUCHESI" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

OBJETIVO: APOYO MUTUO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE AMBAS INSTITUCIONES EN LOS ASPECTOS REFERENTES A INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORAMIENTO TECNICO.

VIGENCIA: 2 AÑOS DESDE LA FIRMA, RENOVABLE POR IGUAL PERIODO.

FIRMADO: 27 DE MARZO DE 2014.

Nº101: ACUERDO DE COLABORACIÓN INTEGRAL FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNNE Y LAS DIRECCIONES DE EDUACCIÓN INICIAL, EDUACCIÓN ESPECIAL Y CONTEXTO DE ENCIERRO- MECCYT CHACO

OBJETIVO: APROVECHAMIENTO RACIONALMENTE COMPARTIDO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS FORMATIVAS Y DE ACCIONES DE COOPERACIÓN A TRAVÉS DE ACTIVIDADES EXTENSIONISTAS Y ACADÉMICAS DE LA CÁTEDRA "TALLER DE INTEGRACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA IV" DEL DPTO DE EDUCACIÓN INICIAL.

VIGENCIA: 3 AÑOS CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA POR PERÍODOS IGUALES.

FIRMADO: 4 DE ABRIL DE 2013.

Nº102: ACUERDO DE TRANSFERENCIA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL. PROTOCOLO ADICIONAL REFERIDO AL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN DE CURSADA DE LOS ALUMNOS DE LAS CARRERAS DE LA EX FACULTAD DE AGROINDUSTRIAS (UNNE) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL (UNCAUS).

OBJETIVO: RESOLVER LA CUESTIÓN PLANTEADA POR LOS ALUMNOS BIELICKI, ADRIANA GISELA Y MELGAREJO, PABLO GERMÁN.

FIRMADO: 4 DE OCTUBRE DE 2013.

Nº103: ACUERDO DE LICENCIA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA. PASTA CICATRIZANTE ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA SOCIEDAD COMERCIAL LITORAL BIOLÓGICOS S.R.L. (LB). (EL ORIGINAL ESTÁ GUARDADO EN LA CARPETA DE "SOCIOS ESTRATÉGICOS". MAGALÍ)

OBJETIVO: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y LICENCIA DE DERECHOS DE DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DEL PRODUCTO EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.

FIRMADO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Nº104: CONVENIO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO SOBRE LA CARRERA DE ENFERMERÍA VIRGEN DE LOS REMEDIOS.

OBJETIVO: QUE LA CARRERA DE ENFERMERÍA VIRGEN DE LOS REMEDIOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE "LA PROVINCIA" INCORPORE EL CICLO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A SU OFERTA ACADEMICA, CONFORME LAS CLAUSULAS DEL CONVENIO DE COOPERACION APROBADO POR LEY Nº 3555 DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y LA REGLAMENTACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERIA DE LA FACULTAD.

FIRMADO: AÑO 2014.

Nº105: ACTA ACUERDO DE TRABAJO DE VINCULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA.

OBJETIVO: BRINDAR APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA A EMPRENDEDORES DE LA INCUBADORA DE BASE PRODUCTIVA, CULTURAL Y TURÍSTICA DE LA "MUNICIPALIDAD" Y A LOS EMPRENDEDORES PARTICIPANTES.

VIGENCIA: 90 DÍAS. ESTE PLAZO COMENZARÁ A REGIR UNA VEZ QUE ESTA PROPUESTA SEA ACEPTADA Y ASÍ LO DETERMINE LA MUNICIPALIDAD.

FIRMADO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Nº106: ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA (UNNE) Y EL INSTITUTO DE TURISMO DEL CHACO

OBJETIVO: IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CONJUNTAS A TRAVÉS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, ASISTENCIA TÉCNICA, OFERTA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO, PASANTÍA DE ALUMNOS, PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PROSECCIONALES, BECAS, TRABAJOS FINALES DE CARRERAS, VIAJES DE ESTUDIO, ACOMPAÑAMIENTO CON PRESENCIA DE ALUMNOS EN FERIAS Y EXPOSICIONES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

VIGENCIA: TRES (3) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA, SALVO DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES CON TRES(3) MESES DE ANTELACIÓN.

FIRMADO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Nº107: ACUERDO ESPECÍFICO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA ENTRE EL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL DE LA UNNE Y LABORATORIOS CHAQUEÑOS S. A.

OBJETIVO: EL DESARROLLO DE UN EQUIPO PARA EL DIAGNÓSTICO SEROLÓGICO DE LA INFECCIÓN POR TOXOCARA CANIS.

VIGENCIA: 2 AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA, RENOVABLE POR IGUAL PERÍODO. SE PODRÁ RESCINDIR EL ACUERDO CON UNA ANTICIPACIÓN NO MENOR A 3 MESES.

FIRMADO: 3 DE JULIO DE 2014.

Nº108: ACUERDO ESPECÍFICO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA ENTRE EL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL DE LA UNNE Y LABORATORIOS CHAQUEÑOS S. A.

OBJETIVO: EL DESARROLLO DE UN EQUIPO PARA EL DIAGNÓSTICO SEROLÓGICO DE LA INFECCIÓN POR PARACOCCIDIOIDES BRASILIENSIS.

VIGENCIA: 2 AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA, RENOVABLE POR IGUAL PERÍODO. SE PODRÁ RESCINDIR EL ACUERDO CON UNA ANTICIPACIÓN NO MENOR A 3 MESES.

FIRMADO: 20 DE AGOSTO DE 2014.

Nº109: ACUERDO ESPECÍFICO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA ENTRE EL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL DE LA UNNE Y LABORATORIOS CHAQUEÑOS S. A.

OBJETIVO: APOYO MUTUO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE AMBAS INSTITUCIONES, EN LOS ASPECTOS REFERENTES A INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORAMIENTO TÉCNICO.

VIGENCIA: 2 AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA, RENOVABLE POR IGUAL PERÍODO. SE PODRÁ RESCINDIR EL ACUERDO CON UNA ANTICIPACIÓN NO MENOR A 3 MESES.

FIRMADO: 13 DE MAYO DE 2014.

Nº110: (HAY 2 EXPEDIENTES CON EL MISMO CONVENIO) CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO Y LA UNNE.

OBJETIVO: COORDINAR ESFUERZOS EN EL CAMPO DEL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS MEDIANTE LA ARTICULACIÓN E IMPULSO DE PROGRAMAS CONJUNTOS, PRIORIZANDO ASPECTOS RELACIONADOS A LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, Y DE PERFECCIONAMIENTO DE DICHOS RECURSOS, LA INVESTIGACIÓN, LA ASISTENCIA TÉCNICA EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL ESPECIALIZADOS, PASANTÍAS, BECAS Y/O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE CONTRIBUYAN A IMPULSAR, DESDE UNA VISIÓN ESTRATÉGICA.

VIGENCIA: 4 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, RENOVABLE POR EXPRESO ACUERDO DE AMBAS PARTES.

FIRMADO: 16 DE DICIEMBRE DE 2014

Nº 111: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

OBJETIVO: COORDINAR ESFUERZOS EN EL CAMPO DEL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS MEDIANTE LA ARTICULACIÓN E IMPULSO DE PROGRAMAS CONJUNTOS, PRIORIZANDO ASPECTOS RELACIONADOS A LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, Y DE PERFECCIONAMIENTO DE DICHS RECURSOS.

VIGENCIA: 5 AÑOS CON RENOVACIÓN POR ACUERDO EXPRESO DE LAS PARTES

FIRMADO: AÑO 2014.

Nº 112: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE VILLA BERTHET - CHACO

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD Y LA MUNICIPALIDAD MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE ARTICULAR E IMPULSAR ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PASANTÍAS, BECAS Y/O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE TIENDA AL DESARROLLO MUTUO, SIENDO ÉSTOS DE APROVECHAMIENTO RECÍPROCO ENTRE LOS CONVINIENES. EL OBJETO DE ESTE CONVENIO ES MERAMENTE ENUNCIATIVO, PUDIENDO AMPLIARSE EL MISMO CONFORME LAS NECESIDADES Y PROYECTOS DE ACTIVIDADES QUE LAS PARTES ENTIENDAN QUE PUEDEN REDUNDAR EN MUTUOS BENEFICIOS TENIENDO, SIEMPRE COMO META A ALCANZARSE EL MEJORAMIENTO DE LAS TAREAS DESARROLLADAS POR AMBAS PARTES INTERVINIENTES.

VIGENCIA: NO ESTABLECE

FIRMADO: 20 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Nº 113: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA UNIÓN INDUSTRIAL DEL CHACO

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD Y LA UNIÓN INDUSTRIAL MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE COOPERAR MUTUAMENTE, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, IMPULSANDO LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA, ASISTENCIA TÉCNICA, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS PROFESIONALES, ENTRE OTROS

VIGENCIA: CUATRO (4) AÑOS A PARTIR DE LA MISMA, QUEDANDO PRORROGADO AUTOMÁTICAMENTE POR PERÍODOS SIMILARES SI NINGUNA DE LAS PARTES DENUNCIA SU VOLUNTAD EN CONTRARIO POR MEDIO DE NOTIFICACIÓN FEHACIENTE CON UNA ANTELACIÓN DE SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO

FIRMADO: 2 DE DICIEMBRE DE 2015.

Nº 114: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

OBJETIVO: MEDIANTE LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES, ESFUERZOS Y VOLUNTADES QUE TIENDAN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS PROPÓSITOS EXPRESADOS, CONVIENEN EN DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y GESTIÓN, PARA PROMOVER CONOCIMIENTOS, ASISTENCIA TÉCNICA, SOCIAL Y EDUCATIVA.

VIGENCIA: VIGENCIA: 4 AÑOS CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA.

FIRMADO: 19 DE AGOSTO 2015 (RATIFICACIÓN).

Nº 115: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL FORO MULTISECTORIAL HOMBRE LIBRE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD Y EL FORO, ARTICULARÁN LAS ACCIONES PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO. LAS PARTES PODRÁN GESTIONAR Y OBTENER RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PÚBLICOS PRIVADOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS AQUÍ FIJADOS Y LA SEGURA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE IMPLEMENTEN A PARTIR DEL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERIODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES.

FIRMADO: 15 DE MAYO DE 2015.

Nº 116: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN MEMPO GIARDINELLI Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD Y LA FUNDACION ARTICULARÁN LAS ACCIONES QUE SE ESTIMEN NECESARIAS PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN CULTURAL Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA. LAS PARTES PODRÁN GESTIONAR Y OBTENER RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PÚBLICOS O PRIVADOS, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS AQUÍ FIJADOS Y LA SEGURA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE IMPLEMENTEN A PARTIR DEL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERIODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES.

FIRMADO: AÑO 2015.

Nº 117: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL CENTRO TERAPÉUTICO Y RECREATIVO PARA ADULTOS MAYORES 60+ "EL PUENTE"

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD Y EL PUENTE ARTICULARÁN LAS ACCIONES QUE SE ESTIMEN NECESARIAS PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN CULTURAL Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA. LAS PARTES PODRÁN GESTIONAR Y OBTENER RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PÚBLICOS O PRIVADOS, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS AQUÍ FIJADOS Y LA SEGURA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE IMPLEMENTEN A PARTIR DEL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERIODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES.

FIRMADO: 7 DE ABRIL DE 2015.

Nº 118: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y E FUNDACIÓN DEPORTIVA SOCIAL CHACO - DESOCHA

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD Y EL PUENTE ARTICULARÁN LAS ACCIONES QUE SE ESTIMEN NECESARIAS PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN CULTURAL Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA. LAS PARTES PODRÁN GESTIONAR Y OBTENER RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PÚBLICOS O PRIVADOS, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS AQUÍ FIJADOS Y LA SEGURA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE IMPLEMENTEN A PARTIR DEL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERIODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES.

FIRMADO: 7 DE ABRIL DE 2015.

Nº 119: OBSERVATORIO URBANO REGIONAL RESISTENCIA - CORRIENTES (OUR-RES/COR)

OBJETIVO: DETECTAR, ANALIZAR, COMPRENDER Y PROPONER HERRAMIENTAS ALTERNATIVAS PARA RESOLVER LOS GRANDES DESAFÍOS DE LA REGIÓN DE SU COMPETENCIA.

VIGENCIA: INDETERMINADA

FIRMADO: 8 DE ABRIL DE 2015.

Nº 120: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO (CONES)

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD Y EL PUENTE ARTICULARÁN LAS ACCIONES PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN CULTURAL Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA. LAS PARTES PODRÁN GESTIONAR Y OBTENER RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PÚBLICOS O PRIVADOS, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS AQUÍ FIJADOS Y LA SEGURA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE IMPLEMENTEN A PARTIR DEL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERIODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES.

FIRMADO: 5 DE MAYO DE 2016.

Nº 121: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

OBJETIVO: LA UNNE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS GENERALES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO ACCIONES DE EXTENSIÓN A TRAVÉS DE: ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO, DOCENTE, CULTURAL, ARTÍSTICO, DE ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN, ETC.

VIGENCIA: 2 AÑOS, RENOVABLE POR EXPRESO ACUERDO DE LAS PARTES.

FIRMADO: 28 DE JUNIO DE 2016.

Nº 122: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN IDEAS CHACO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD Y LA FUNDACION, ARTICULARÁN LAS ACCIONES PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO.

VIGENCIA: TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERIODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES.

FIRMADO: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Nº 123: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL NUEVO BANCO DEL CHACO S.A. Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

OBJETIVO: ARTICULAR ACCIONES DE COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

VIGENCIA: 5 AÑOS, SE RENOVARÁ AUTOMÁTICAMENTE POR EL MISMO TÉRMINO.

FIRMADO: 27 DE ABRIL DE 2016.

Nº 124: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO, CHACO.

OBJETIVO: DEFINIR ACCIONES DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA EL USO Y LA COGESTIÓN DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO (CRU) DE LA LOCALIDAD DE GRAL. PINEDO.

VIGENCIA: 3 AÑOS, SE RENOVARÁ TÁCITAMENTE POR EL MISMO TÉRMINO.

FIRMADO: 28 DE MARZO DE 2017.

Nº 125: CARTA INTENCIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FUNDACIÓN UNNETEC INNOVAR.

OBJETIVO: AMBAS ENTIDADES TIENEN INTERÉS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES PROFESIONALES.

VIGENCIA: INDEFINIDA.

FIRMADO: 9 DE MAYO DE 2017.